

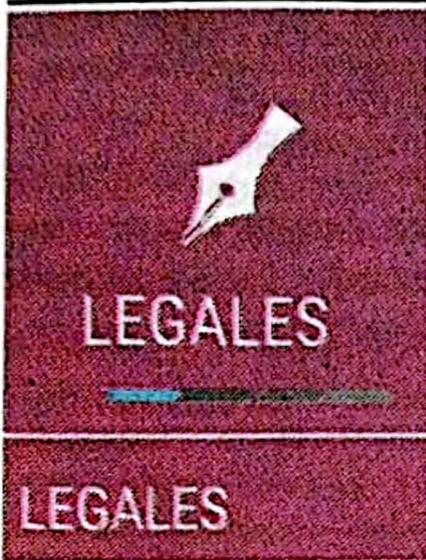
# ADOS

LA CAPITAL

RIO TRABAJO

LEGALES

Oportunidad.  
(3413268943 Solo  
Whatsapp)



LEGALES

DEL 4901 AL 4920

CONVOCATORIAS

— 4901

Asamblea Extraordinaria. El Club Amistad y Unión, de Marcos Paz 5450 de Rosario, citan a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede social el 5 de junio de 2024 a las 12 hs para tratar el siguiente orden el día. 1) Elección de dos socios para firmar el acta, 2) Lectura del acta ante-

rior, 3) Nombramiento de socios honorarios, 4) Cesión del local que ocupa actualmente la asociación de jubilados y pensionados "Mis mejores años".

### ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS OLVIDADOS.

Dirección San Martín 6921 - 2000 Rosario - Santa Fe Rosario, 30 de abril de 2024 La Asociación Civil Vecinos Olvidados, cumpliendo con lo que establece el estatuto social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2024, en la sede de la institución, sita en calle San Martín 6921 de la ciudad de Rosario. Primera llamada a las 15 hs. Y la segunda llamada a las 16:00 hs. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de memoria, balance, inventario e informe

del Revisor de cuentas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de autoridades.

### CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS PRO PROPUESTA REPUBLICANA, SANTA FE.

Por resolución de la Junta Electoral, constituida el 29 de abril del 2024, se llama a elecciones internas del partido PRO PROPUESTA REPUBLICANA, distrito electoral Santa Fe, para el día 29/06/2024. El cronograma electoral quedará confeccionado de la siguiente manera: Cierre Padrón 3/5. Entrega de formularios para candidatos y avales 4/5. Comienzo de Exhibición de padrón 4/5. Fin del periodo de exhibición del padrón, impugnaciones y reclamos 14/5. Resolución de impugnaciones por JE, aprobación del padrón electoral 15/5. Vence el plazo para presentar listas y avales 16/5. Exhibición de listas



17/5. Fin de exhibición de listas impugnación y renuncias 19/5. Resolución de impugnaciones por la JE 22/5. Fin del plazo de reemplazo 24/5. Oficialización de listas 25/5. Presentación de modelos de boletas 3/6. Aprobación modelo de boletas 4/6. Oficialización de boletas 6/6. Entrega de boletas oficializadas 7/6. Veda electoral 27/6. Realización de los comicios 29/6. Las listas correspondientes deberán presentarse el día 16/05/2024 entre las 12 HS y las 18 HS en calle 1º de Mayo 2401 de la ciudad de Santa Fe. Las localidades de los locales de votación serán las siguientes: Tortugas,

Las Parejas, Las Rosas, Totoras, Cañada de Gómez, Gálvez, Sastre, Rosario (seis locales de votación, uno por distrito), Funes, Balgorria, Arroyo Seco, San Lorenzo, Carcarañá, Capitán Bermúdez, Helvecia, Santa Fe (tres locales de votación), Santo Tomé, Nelson, Sauce Viejo, San Javier, San Justo, Reconquista, Villa Ocampo, Florencia, Tostado, Vera, Rafaela, Sunchales, Esperanza, San Cristóbal, San Guillermo, Casilda, Villa Constitución, Venado Tuerto, Villa Cañas, Firmat, Rufino. Los cargos de asambleístas a cubrir serán 51 titulares y 51 suplentes. Dos por departamento 42 (contando Santa Fe Campaña y Rosario Campaña) y 9 más por Rosario en proporción a la cantidad de afiliados titulares y suplentes. Reglamento Electoral, publicación de Actas e Información de la Junta Electoral partidaria, y formularios correspondientes para presentación de listas en: <https://prosantafe.com.ar/> <https://prosantafe2024.blogspot.com/>.

Correo electrónico: [pro-juntaelectoral@gmail.com](mailto:pro-juntaelectoral@gmail.com) Firman: Sergio Chitarroni, Lucas Petralli, y Juan Bautista Callegari.

El Consejo de Administración de " **Colonizadora Argentina Cooperativa Limitada**", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará el próximo día 22 del mes de mayo de 2024 a las 16:00, en el local ubicado en calle Corrientes 450 de la ciudad de Rosario, para el tratamiento del siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con la Presidente y el Secretario de la Cooperativa. 2º) Autorización para adquirir, enajenar, gravar, locar y en general realizar todo tipo de actos jurídicos sobre bienes muebles según lo estipulado por el art. 55 inc. i del estatuto. Sebastian Omar Campo DNI 28.286.229 **SECRETARIO**, Lorena Beatriz Gennero DNI 28.060.646 **PRESI-**

